

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 22 de marzo de 2017, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del C.H. Torrecárdenas de Almería.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al C.H. Torrecárdenas de Almería en el Servicio de Gestión Financiera o Unidad de Gestión de Ingresos, sito en la C/ Hermandad Donantes de Sangre, s/n, 04009 Almería.

Nombre	NIF	Liquidación	Descripción
JIANCHEN SUN	Y4516363M	0472041993302	III.2.3.3.1 ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES (02/02/2017)
ROSA FERRE MONTOYA	27494947B	0472041993335	III.2.3.3.1 ATENCIÓN A LAS URGENCIAS QUE PRECISAN OBSERVACIÓN...(01/02/2017)
TETIANA DUMENKO	Y3205270G	0472041982364	III.2.3.3.1 ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES (21/12/2016)
JOSÉ JAVIER RAMALLO CRUZ	74764435G	0472041958271	III.2.3.4 ESTANCIA HOSPITALARIA (22/04/2016-27/04/2016)
JOSÉ JAVIER RAMALLO CRUZ	74876435G	0472041958286	III.3.1.2.3.1.TC SIN CONTRASTE (2) (22/04/2016)
GABRICH BRIGITTE	X1919612T	0472041966452	III.2.3.4 ESTANCIA HOSPITALARIA (04/10/2016-16/10/2016)
MARÍA AMPARO DOMINGUEZ CID	71550127W	0472041973124	III.2.3.3.1 ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES

Sevilla, 22 de marzo de 2017.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»